

Gaceta # 8321

14 de septiembre de 2018



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

**ORDENANZA 000417 DE 2018**

“POR LA CUAL SE CONFIERE AUTORIZACION AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA Y TRANSPORTE PARA LA GOBERNACION DEL ATLANTICO, EN UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2019 POR VALOR DE \$6.361.300.916,000, Y, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS POR VALOR DE \$4.797.042.780,000, CON EL FIN DE CONTRATAR LOS CITADOS SERVICIOS”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones legales que le otorga el Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 60 numeral 10 y Artículo 62 numeral 5 del Decreto 1222 de 1986 y demás disposiciones legales,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: “POR LA CUAL SE CONFIERE AUTORIZACION AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA Y TRANSPORTE PARA LA GOBERNACION DEL ATLANTICO, EN UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2019 POR VALOR DE \$6.361.300.916,000, Y, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS POR VALOR DE \$4.797.042.780,000, CON EL FIN DE CONTRATAR LOS CITADOS SERVICIOS” discriminados así:

OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL	DESCRIPCION RUBRO	VALOR 2018	VALOR 2019 (VIGENCIAS FUTURAS)
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y SEDES ADMINISTRATIVAS	16 MESES	\$1.978.500.916,00	GASTOS ASEO	\$ 520.658.136,00	\$ 1.457.842.780,00
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, MUSEO ATLANTICO, EDIFICIO FERD	16 MESES	\$1.958.800.000,00	GASTOS VIGILANCIA	\$472.000.000,00	\$1.486.800.000,00
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. En sus modalidades alquiler y servicio especial	16 MESES	\$2.424.000.000,00	TRANSPORTE	\$571.600.000,00	\$1.852.400.000,00
TOTAL		\$6.361.300.916,000		\$1.564.258.136,000	\$4.797.042.780,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

Firmado original

LILIA ESTHER MANGA SIERRA
Presidente

Firmado original

MARGARITA BALÉN MÉNDEZ
Primer Vicepresidente

Firmado original

ADALBERTO LLINÁS DELGADO
Segundo Vicepresidente

Firmado original

FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate:	agosto	14	de	2018
Segundo Debate:	agosto	23	de	2018
Tercer Debate:	septiembre	28	de	2018

Firmado original

FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
Secretario General

Gobernación del Departamento del Atlántico. Sanciónese la presente Ordenanza N°000417 de septiembre 12 de 2018.

Firmado original

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
Secretario de Hacienda con las funciones de
Gobernador del Departamento del Atlántico